carrera el accelerado Arroyo: pues registrando las mas ocultas tiendas, que á su margen se avecindan, se vieron naufragar sus generos entre las mas nobles, que á su semejanza fabricó la poderosa mano del Divino Artifice: exclamando todos, por libertarse de tan sobervio monstruo:

O Pater, ô hominum, Divumque æterna Potestas!

Motete muy proprio, para quien solo podia libertarlos al sonido, que remitian sus tristes pechos. Hymno nacido, para quien en las mayores afliciones es el Iris, que tranquiliza las borrascas, como obediente á la voz, de quien impetra su auxilio. Cantico muy solo, para el milagroso Crucifixo, y dulce Imán de los corazones Zacatecanos. Mas que piadoso se mostró, en permitir, no se empañasse la candidez de la Reyna de los Astros, para que á sus luzientes rayos, sirviendonos de San Telmo en la borrascosa tormenta, tocara nuestra medrosa vista, tan á los ojos el peligro, y se precabiera el imminente daño; porque cebado en su rabia, buscaba el enemigo capaz ambito á su braveza, sin perdonar la Plaza principal, y calle de Tacuba, haziendo en quanto bañaban sus formidables olas, lastimosos, é irreparables estragos.

En este año se celebró en el Signo de Sagitario, á los ocho de Enero, la Magna Conjuncion de los tres Planetas superiores Saturno, Jupiter, y Marte; testimonios bastantes, para darle á Sagitario, quando no total, parcial dominio sobre esta Ciudad; y effectos, que parece prueban mi discurso, siendo hijos de este Signo: sin otros muchos exemplares, que omito, por no ser diffuso: porque es el temperamento de ella tan vario, que representando, qual Protheo, diversas figuras, qual Tireo, ó Tetis, distintas formas; en vn mesmo dia se suele experimentar ayre, agua, frio, y calor con tanta constancia en ser inconstante, que me dá

lugar á decir de él, lo que Marcial, hablando de vn indeterminado genio:

Difficilis, facilis, iucundus acerbus est idem, Martialis.
Nec tecum possum vivere, nec sine te.

Y mas, quando es tan destemplado, que se suele equivocar el Verano, con el Imbierno, y el Estio, con el Otoño: y generalmente corren furiosos irrequietos vientos, siendo por su naturaleza frio, y seco, propriedades todas muy connaturales á Sagitario, segun Ptholomeo: *Sagittarius verò totum signum universalitèr facit ventos cuius prima pars humectat, media est temperata, et postrema ignea.* Ptholom. Cuya destemplanza acarrea agudas enfermedades, como son Catarros con malignas fiebres, Esquinancias, dolores Pleuriticos, y diversidad de fluxiones. Y aunque Saturno en Sagitario no tiene mas dignidad, que la triplicidad, y facie: con todo le toca alguna parte de su influxo, segun Haly: *Saturnus in Sagittario sub radiis pluvias, et nebulas significat, vespertinus siccitatem, matutinus frigiditatem, et congelationem, stationarius infirmitatem hominibus facit.* Haly.

PUNTO IV.

De el Planeta, que domina en esta Ciudad.

No poca perplexidad ocasiona á mi discurso el congresso de Planetas en la magna Conjuncion, dexandome ambiguo en la eleccion, sin saber á quien atribuya el dominio de esta Ciudad: porque aunque hallo en ella á Jupiter en su diurna casa, gozo, y triplicidad, y á Marte tan solo en su termino; este con poco derecho al dominio, y aquel con sobradas dignidades, me aconseja la experiencia, no prive en el todo del conocimiento á Marte, pues siendo de este la naturaleza colerica,

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

muy propria de los belicosos animos Zacatecanos, parece tiene dominio en ellos, ocascionando rixas, pleytos, y atrocidades, como dizen Haly, y Pthol-
Ptholom. omeo: *Si eius opera fuerint in hominibus accident inter eos prælia, et bella, et lites inter eos, et fuos proximos de genere suo:* y añade Haly: *Hæc fiunt*
Haly. *propter Martem, qui vim iræ intendit:* con tanto excesso, que si allá sembro Medusa (para disponer el robo del Vellocino) dientes de Sierpes en Colcos, de que nacieron esquadrones de hombres armados, que batallando entre sí, se consumian: en esta Ciudad siembran sus moradores (Medeas dañosas de ella) repetidas discordias, cogiendo por fructo continuas guerras, é inquietudes: *Ventum seminabunt, et turbinem metent:* que dixo Dios por
Osseae cap. .8 ℣. 7. Osseas.

Apoyen mi discurso las continuas desgracias, que á cada passo suceden; pues, aunque parezca hyperbolica affectacion, puedo con igenuidad dezir, que de las quatro partes de personas, que al año mueren en esta Ciudad, la vna paga el feudo á la humana naturaleza, mas al violento impulso del azero, que por fuerza de prolixas enfermedades en el fatigado lecho acaecidas: experimentandose en los perpetradores de estos insultos, lo que de Luzifer dijo Isaías: *Qui conturbavit terram, qui*
Isai. cap. 14 ℣. 16. *concussit regnum, qui possuit orbem desertum, et urbes destruxit.*

No se tenga á Paradoxa, pues desde principios de este año de veinte, y ocho, hasta este dia veinte, y cinco de Agosto, que escribo esto, han muerto dentro de la Ciudad, y sus suburbios con violencia veinte, y vna personas, de cuyas causas al presente están entendiendo los Juezes, sin otras muchas, que arroja la crueldad de estos racionales carniceros lobos en las Catas, y Minas, que son muchos, y de que no se puede venir en conocimiento, ó si se viene es tarde: prescindiendo de las heridas, que estas, por ser todos los

dias, y continuadas, no se pueden reduzir á guarismo, haziendo su repeticion mudar de centro al sossiego.

Bolvamos aora á Jupiter, quien gozoso en su casa, franquea liberal sus dones, con conocidos augmentos, fertilizando este País con los fructos, que desentrañados de los mas profundos concabos de la tierra (á pesar de los Hydrophilacios, que continuamente molestan sus argentadas venas) son atractivo de quantos producen, hasta las mas remotas regiones: *Et si Jupiter fuerit dispo-* Ptholom.
sitionis Dominus, significat generalitèr res crescere; que dixo Ptholomeo: y Juntino: *Et si opus eius* Juntin.
fuerit in hominibus, fiet inde exaltatio dignitatum, et sublimitas graduum. Diganlo los varones Ilustres, que en ella han florecido, que reservo para su lugar: y prosigue el mismo: *Et erit abundantia* Idem.
victualium, seu augmentum rerum necessariarum hominibus. Digalo el gran commercio, y consumo de mantenimientos, que en ella se expenden: y mas adelante: *Et erunt remunerationes, et præmia Re-*
gum, augmenta quoque rerum regalium, fama nomi- Idem.
nis, ac magnanimitatis, et generalitèr est causa fortunæ, et fœlicitatis. Diganlo los premios, que han dado á sus moradores las Catholicas Magestades, desde el Señor D. Philippo II. atendiendo á sus muchos servicios, que sin el premio mueren, y con él viven; dexando glorioso el Reynado: porque honrar los meritos de los Vassallos es fundar en ellos vn perpetuo vinculo de obligaciones, y vn mayorazgo de servicios. Decantenlo los augmentos, que han producido á su Real Erario: publiquenlo, en fin, el nombre, y fama, que han grangeado por su riqueza, hasta entre las mas remotas Naciones, considerando, que la fama, y nombre no perece: *Bonum autem nomen permanebit in ævum.* Eccles. cap. 41. ℣. 16.
Por lo que se dexa claro entender, ser Jupiter, el que tiene la mayor parte del dominio, con participacion de Saturno y Marte.

PUNTO V.

Del Descubrimiento, y Conquista de esta Ciudad.

No son mas valerosos, los que embueltos en la sangre de los animales, se sustentan de carne humana: ni con la horrible vista de las victimas sangrientas alimentan su crueldad: ni mas fuertes, y magnanimos, los que con la fuerza, mas que con la razon, dominan á las demás Naciones; que los que con humildad, y mansedumbre subiugan enemigos rebeldes; pues haze poco de su parte, el que se dexa llevar de la ira, y la sobervia, dexar á las manos, poco en dar al ceño la colera; porque el vassallo, que inclinó por humildad la rodilla, sabrá en la ocasion despreciar el peligro, y ofrecer constante la cerviz al cuchillo. O! que bien desempeñaron su empleo aquellos quatro valerosos Cavalleros Conquistadores de estos países, por quienes se puede decir, lo que S. Pablo, por aquellos grandes Generales Gedeon, Barac, Sanson, Jephte, David, y Samuel, que con la Fee se hizieron fuertes, y valerosos, conquistando Reynos, sin que les pudiessen resistir las Naciones: *Qui per fidem Devicerunt regna; ij fortes facti sunt in bello, castra verterunt exterorum.*

Ad Hebræ. cap. 11. ℣. 33. et. 34.

Glorioso rendimiento de la razon el que obtuvieron: pues aviendo entrado el nunca vencido Joannes de Tolosa el año de mil, quinientos, quarenta, y seis, dia de la Natividad de Nuestra Señora, á ocho de Septiembre, con alguna gente de guerra, dedicado todo á la mayor gloria, y honra de Dios, y augmento de los Reales Haveres, venció (qué sin estrepito militar! Que no vence menos vn corazon puesto en Dios:) venció imitando aquel General Judas Machabeo, que puesto todo su corazon en la Oracion, alcanza victoriosos triumphos: *Dominum cordibus orantes, prostraverunt non minus triginta quinque millia:* venció, mal

2. Machabæor. cap. 15. ℣. 27.

dixe; venció la Fee; pues al vérle su Divina Magestad con ella peltrechado, peleó por él con Divinas inspiraciones, docilitando los animos de los Barbaros infieles, de manera, que no se pudo resistir alguno á tan poderoso brazo: *Nullus vobis resistere poterit, quia Dominus Deus vester pro vobis ipse pugnabit.*

Iosue cap. 28. ℣. 9. et. 10.

Apenas, pues, huvo el diestro Capitan penetrado la aspereza del País, quando assentó su Real á la falda de vn encumbrado Cerro, que goza por nombre la *Bufa*, en que los Naturales de él fincaban su antemural peltrecho contra las hostilidades, que la fuerza de sus confinantes adversos, barbaramente ossados, les ponia á la vista. Desde la cumbre de este natural Castillo, y sin artefacto Fortaleza assestaban en continua centinela las enemigas tropas, para prevenir el remedio á los venideros daños, consultando entre sí el caso, antes de arrojarse con temeridad á la reyecta, como que supieran, que importa mas el consejo, que la intrepidéz: *Duces providendo, consultando, cunctatione sæpius, quam temeritate prodesse:* que dixo Tacito. A pocos passos de este militar exercicio descubrieron las centinelas el pequeño Exercito de nuestros Españoles, quienes no dexarian de vérse embarazados al manejo de las armas, al vér tan de cerca aquellos nuevos huespedes. No ay que dudar, que se congregarian los Caziques, y Jefes principales, preparandose para la empressa que les esperaba, valiendose de lo eminente de la muralla, y abroquelandose de lo fragoso, y aspero de sus peñas, hasta saber la pretension de tan nunca vista, y esperada Nacion.

Tacit. lib. 3.

Bien conocieron nuestros Españoles la turbacion, con que se hallarian preocupados los femeniles animos de los Naturales; y por esso no quiso Ioannes de Tolosa, como diestro Caudillo, dar motivo á la fuga con las horrorosas demonstraciones, que causa el militar estruendo; sino que

dandole el primer assiento á la sagacidad, por interposicion de vnos Naturales Juchipiles, que se avian alistado en su compañia, les puso de manifiesto su noble pecho, haziendoles saber lo pacifico de su venida, franqueandoles liberal el mayor thesoro, sacandolos de las obscuridades, y tinieblas, en que se hallaban encenagados, por la ignorancia de la verdadera Ley, y del vnico, é infaible Dios; subiugandose á los preceptos de nuestro Rey, y Señor natural.

Neutrales quedaron, y aun desconfiados á los principios, por no estár ciertos de lo robusto, y entero de ingenuidad de los nuestros. No me espanto; porque ignoraban los tratos, y buenos procedimientos de los pretendientes: y fuera ligereza condescender, sin vsar de la experiencia en lo propuesto; y poniendo el pie en el examen, no encontrando inconveniente en la comunicacion, por conocer lo limpio del trato, desnudos ya del miedo, que les causó la respectiva presencia de los Españoles, se incorporaron en el Real, con expressivos signos de sumission, y encogimiento. El recibimiento, y hospedaje fué correspondiente á la cordura del prudente Capitan, amonestando á todos los suyos, no les causassen extorcion alguna, á los que ya miraba rendidos; con apercebimiento, de que practicaria contra los transgressores de tan ajustado precepto las condignas penas á semejante delicto; como el de inferirles pavor, y miedo á sus nuevos Clientulos: y ya adunados con obsequio, y sin renuncia, dando placenteros la obediencia al Catholico Rey de las Españas, cuyo nombre divulgaba ya la Fama por todo el mundo.

Por medio de vn interprete auxiliar, que percebia, no con poca certidumbre, el idioma, ó lenguaje Zacateco, les dió á entender lo engañados, y errados, con que hasta entonces avian corrido la carrera de la vida; el ningun fructo, que sacaban de la adoracion indebida á la falsedad, é inconstancia de sus mentidos Dioses; pues á solo el Dios verdadero le es debida toda honra, gloria, y alabanza; el ningun effecto, que en tan bastas, y remotas Regiones avia hecho la palabra del Santo Evangelio; lo mal dispuesta, que la racional tierra se hallaba, para sembrar en ella esta espiritual semilla; la crasitud, con que impressionados discurrian, estrivaba toda la felicidad, y Bienaventuranza, en la diaria manutencion de los cuerpos; sin tener por manjar el Celeste pasto, con que brinda á los mortales la felicissima vida; en que se consigue la eterna gloria, que consiste en veer á Dios, haziendolos participantes de el thesoro, que en sí encierra la Militante Iglesia; la congerie de Monarcas, y Principes, que qual perspicazes Aguilas, ponen toda la mira en obedecer ciegos al Vicario de Christo, nuestro Santissimo Padre el Romano Pontifice; el transcendental dominio de nuestro Rey, y Señor natural, de quien por especialissima dicha pudieran tener el mayor complemento de felicidad, entrando en el guarismo de sus multiplicados Soldados.

Con mucha alegria atendian coloquio tan singular como el que con tanta energia les hazia el rethorico Capitan, por conciliar los sobresaltados animos; el que tuvo por fructo la fiel promessa en la execucion de sus preceptos, siendo el regocijo, con que lo escuchaban el mas fidelissimo testigo de su rendimiento; los que para mejor manifestarlo, hizieron generosa ostentacion de sus bizarrias, regalandoles con lo grossero, y pobre de sus semillas, precisso mantenimiento de los Naturales, en que ya los nuestros corrian parejas, por no prevenirse á su banquete vianda de mejor sazon; si bien se les lisongeaba el gusto con lo exquisito de los Pavos, Venados, y otros animales de caza, que sin mas sazon, que la que les comunicaba el fuego, eran las viandas mas bien prepa-

radas, con que engreydos vivian, y en la ocasion tan satisfechos, que les parecia averse excedido en lo esplendido del banquete, y dexado cortos á los Epicureos, y Eleogavalos; si bien los nuestros, assi por la necessidad que trahian, como porque no apreciaban la oblacion, por lo crecido atendiendo solo á el affecto, de quien la ofrecia, como dize San Ambrosio: *Non quantitas oblationis, sed animus dantis, et qualitas consideratur affectus:* la recibiéron placenteros, pagandoles con señales de agradecimiento, el ofrecido Don.

D. Ambros.

Con el desahogo, y expedicion, que les demonstraba la familiaridad de los Españoles, noticiaron los Naturales á Joannes de Tolosa las distancias, huecos de treinta leguas, que en estos confines habitaba la Nacion Zacatecana; los enemigos, que con repetidas invasiones les desquiciaban el sossiego; y para atraherles la voluntad con mas promptitud al remedio, y á la poblazon de sus tierras les demostraron lo rico, y abundante de sus Minerales de plata, y oro, de tanta perpetuidad, y conocida ley, que en quasi dos siglos (que sin digression, ni parentesis se han laboreado sus bocas, sacando innumerables thesoros) se tiene por experiencia, resultan nuevas, y mayores riquezas. Con tan feliz principio, y conocidas creces determinaron los nuestros avecindarse, y prohijarse á las faldas de la que, con el cognomento de *Bufa*, veneraban por Madre, para lo qual diô aviso Joannes de Tolosa á otros tres compañeros, y amigos, que lo eran Balthassar Temiño de Bañuelos, Christoval de Oñate, y Diego de Ybarra, cerciorandolos de las riquezas, que encerraba el nuevo País, con cuya noticia determinaron aprovecharse de tan buena coyuntura, como la que les franqueó la no esperada noticia: y poniendolo en execucion, consiguieron vérse en compañia del dicho Joannes de Tolosa el dia veinte de Enero de mil, quinientos, quarenta, y ocho años,

dia del Señor San Sebastian. Y porque, en quanto al año de este descubrimiento, varían quantos de él han tratado, pondré aqui, lo que hallé escrito en vn letrero, que en la Capilla de los Reyes de esta Iglesia Parrochial, servia de orla, coronandola al rededor de su Solera, hecha á expensas de dicho Balthassar Temiño de Bañuelos, para que sirva de recomendacion á lo futuro. Decia pues assi.

Año de 1546, dia de la Natividad de Nuestra Señora, á 8. de Septiembre, entré en estas Minas yo Joannes de Tolosa, y año de 1548, dia del Señor San Sebastian á 20. de Enero, entré yo Balthassar Temiño de Bañuelos en estas Minas: y en este mismo año dia del Señor San Bernabé, á 11. de Junio se descubrió la Beta de San Bernabé, que fué la primera Beta de Plata, que se descubrió, y en este mismo año dia de San Benito, se descubrió la Beta de la Albarrada de San Benito; y en este mismo año, dia de todos Santos, se descubrió la Beta de Panuco, y por averse quemado la Iglesia Parrochial año de 1622, á 4. de Diziembre, reedificó esta Capilla Doña Cathalina de Oñate, Rivadeneyra, Viuda de Don Diego Temiño de Bañuelos.

Avecindados en fin estos quatro Cavalleros, trataron de reducir su nuevo descubrimiento á vn politico govierno, á cuya vigilancia se debe el estado, y augmento, en que oy se halla, sin que aya descaecido lo abundante de sus Minerales; viendose habitado de lucidas familias, con el titulo de muy Noble, y Leal Ciudad, que impetró Balthassar Temiño de Bañuelos á su Magestad, y liberal concedió por su Real Cedula, dada en San Lorenzo á los veinte de Julio, del año de mil, quinientos, ochenta, y ocho; y el blasson de las Armas, ganado por dicho Bañuelos de nuestro Rey, y Señor Don Philippo II. en el mismo dia, mes, y año: para cuyo testimonio, expressaré las pala-

Cedula Real. bras de dicha Real Cedula. Por ende, por la presente hago merced á la dicha Ciudad, de que agora, y de aqui adelante, haya, y tenga por sus Armas conocidas un Escudo, y en él una Peña grande, por estár fundada al pie de otra, que se llama *Bufa*, y en lo mas eminente vna Cruz de Plata; y en vna parte la mas acomodada de la mesma peña, vna Imagen de Nuestra Señora, por aver descubierto aquel Cerro, y peñasco en el dia de su glorioso Nacimiento Joannes de Tolosa; y mas abaxo vna cifra coronada de oro, que diga Phelippe, para que siempre aya memoria de averse intitulado, y ennoblecido dicha Ciudad en el tiempo, que por la misericordia de Dios, yo reyno: y en los dos extremos de lo mas alto del Escudo el Sol, y la Luna; y en la falda de la peña quatro Retratos de Personas en campo de Plata, por memoria de Joannes de Tolosa, Diego de Ybarra, Balthassar de Bañuelos, y el Capitan Christoval de Oñate, primeros quatro Descubridores del dicho Cerro, y Peñasco, y Pobladores de dicha Ciudad; y debaxo vn letrero, que diga *LABOR VINCIT OMNIA*, y en la orla cinco manojos de flechas entremetidas con otros cinco arcos, que son las armas, que vsan los indios, las que ponga en Pendones, Estandartes, y demás partes, que gustare.

Honra grande, sin duda, la que S. Magestad dió á esta Ciudad: pero bien merecida á estos quatro esforzados, y valientes Capitanes; pues aunque en su admirable Conquista no se experimentó la oposicion de los contrarios, ni el manejo de las armas, bastó el que entraran con esse animo, para merecerse, por muchos titulos, la recomendacion para el triumpho, por el denuedo, y orgullo, con que la emprendieron: que proprio les viene aquel Geroglyfico del encumbrado Monte, á cuya falda se pinta vn hombre, luchando con sigo mesmo, por poner las plantas en su cumbre,

y en ella este mote: *Sic voluisse satis:* por que sola la volicion de cosas grandes es bastante, y aun sobrado motivo para la gloria. O! quanta se grangearon estos invencibles Cantabros, honra de la Nacion Vizcayna, con su compañero Balthassar Temiño de Bañuelos, de cuya Patria han dudado los Escriptores, á caso, por no tener noticia del testamento, que otorgó en esta Ciudad, el año de su fallecimiento, que fué el de mil, y seiscientos; en que declara, ser descendiente de la casa principal de Temiño, en Bureba, en los Reynos de Castilla la Vieja; que es vn Vecindario compuesto de varios Lugarcillos, cuya Cabezera es Bribiesca: la qual noticia me ha parecido traher en este lugar; porque en lo de adelante no se dude del suyo; que no es bien, quede sepultada en las tinieblas la Patria, de quien fué luz, que ilustró con sus hazañas este nuevo Emporio.

PUNTO VI.

En que se enuncia la corroboracion de las hazañas, y meritos de los referidos Conquistadores.

Para que lo expresso en el anterior punto de los quatro esforzados Varones á esta Conquista dedicados, solemnize la corroboracion: sublima al intento mas la authoridad, que la participada noticia por carta, ó por mejor dezir, letras del Illmo. Señor Doctor Don Juan Ignacio Maria Castorena, y Vrsua de el Consejo de su Magestad, Obispo de Yucatan, quien mas, que hijo de la Patria, completó Civica Corona al assumpto con el esmalte de su estudiosa aplicacion por el registro de Archivos, leccion de Chronicas, y narracion de Nobiliarios.

Cuya dedicacion á mas de averme obligado el

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1625 MONTERREY, MEXICO